



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0056659/2013,  
EXP-UNC:0055225/2013



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS

Córdoba, 29 de noviembre de 2013

**VISTOS:**

Las notas elevadas por Docentes del Departamento de Contabilidad, por la cual solicitaron autorización y licencia para asistir a las XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad y IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad, a realizarse en la ciudad de Santa Fé, desde el 30 de octubre al 1 de noviembre de 2013;

**Y CONSIDERANDO:**

Que cuentan con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Contabilidad;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación a los siguientes Docentes del Departamento de Contabilidad en las XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad Internacional y IV Jornadas Universitarias Internacionales, otorgándoles licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91):

Docente	Legajo N°	Cargo	Licencia
Cra. Gladys S. Garcia	25504	Prof. Asistente DS	29 de octubre al 2 de noviembre de 2013
Cr. Walter Pereyra	35054	Prof. Adjunto DS	30 de octubre al 2 de noviembre de 2013

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorguen los viáticos y equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus, que en cada caso se consigna:

Docente	Viáticos nacionales	Pasajes
Cra. Gladys S. Garcia	Tres (3)	Si
Cr. Walter Pereyra	Tres (3)	Si

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 1023 /2013**

Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas